



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de personal funcionario y laboral correspondientes a la estabilización extraordinaria por concurso*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 115, del día 16 de junio de 2022, se publicaron las bases, aprobadas por resolución de la Vicepresidencia Primera número 6.413, de 9 de junio de 2022, de la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de personal funcionario y laboral correspondientes a la estabilización extraordinaria por concurso, y habiéndose advertido un error en aquellas, mediante resolución de la Vicepresidencia Primera número 6.839, de 16 de junio de 2022, se resuelve rectificar, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error advertido en la base segunda de la resolución referida en el encabezamiento, de tal forma que:

- Donde dice: «Trabajador social: Grado en trabajo social o equivalente».
- Debe decir: «Trabajador social: Grado en trabajo social o equivalente, permiso de conducir de clase B y disponibilidad de vehículo».

En Burgos, a 20 de junio de 2022.

La secretaria general accidental,  
M.<sup>a</sup> Pilar González Juez